

Actualización sobre la pandemia de COVID-19

Lunes 6 de abril de 2020

Estimado Equipo J:

Las últimas semanas han sido difíciles y desafiantes. La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha traído consigo incertidumbre y consecuencias inesperadas para nosotros, nuestro país y el mundo entero, por lo que queremos agradecerles a todos por la dedicación que han mostrado entre ustedes y por nuestra maravillosa y especial empresa. Creemos que el Equipo J es familia, una filosofía que hemos adoptado hace 100 años y aún hoy sigue vigente. No tomamos estas decisiones a la ligera, pero, lamentablemente, es necesario hacerlo para proteger nuestro futuro como familia. No podemos expresar con palabras lo orgullosos que nos sentimos de trabajar con ustedes.

Les pagaremos a todos hasta el domingo 12 de abril, pero no podremos seguir haciéndolo a partir de entonces. Hoy, anunciaremos el receso de nuestras actividades. Su relación de trabajo no terminará; en su lugar, entrarán en licencia temporaria sin goce de sueldo debido a la falta de trabajo. El Período de licencia comenzará el lunes 13 de abril y continuará indefinidamente. Nuestro objetivo es volver a reunir al equipo de forma gradual a medida que la actividad crece. Recibirán una llamada de su gerente o supervisor pronto para hablar acerca de los detalles y responder sus preguntas.

Jordan's seguirá pagando su contribución semanal, además de la contribución semanal de sus empleados para el seguro médico y odontológico hasta próximo aviso. Lamentamos mucho tener que hacer esto en este momento tan difícil. Tenemos más información sobre los beneficios voluntarios en la sección de preguntas frecuentes a continuación.

Conservaremos a un pequeño equipo que respaldará nuestras operaciones y nuestros planes a largo plazo. Superaremos esto y renaceremos más fuertes que nunca. Asimismo, se reducirá el salario del Equipo ejecutivo para poder administrar y controlar mejor los costos. Sabemos que tienen preguntas, así que esperamos que la siguiente sección responda algunas de ellas.

Estoy en licencia sin goce de sueldo. ¿Estoy despedido?

No. Esperamos que esta situación no se extienda en el tiempo y que todos volvamos pronto al trabajo. Creemos que la actividad comercial se retomará de forma gradual luego de la finalización del Período de licencia, cuando muchos clientes busquen nuevos muebles y servicios.

¿Cobraré mi salario durante el Período de licencia?

Recibirá su último pago por parte de Jordan's el 17 de abril, que corresponderá a la semana que finaliza el 12 de abril; sin embargo, podrá solicitar los beneficios de desempleo para recibir dinero durante el Período de licencia, que comienza el 13 de abril.

¿Puedo solicitar los beneficios de desempleo durante el Período de licencia?

Sí. Los empleados pueden solicitar los beneficios de desempleo en línea el lunes 13 de abril, no antes. Incluimos información a continuación de esta carta, titulada "Información de recursos", la cual es publicada por las agencias de desempleo en los estados en los que realizamos actividades. Allí se explica el proceso de solicitud de beneficios de desempleo. Debe solicitar los beneficios de desempleo en el estado en el que trabaja. Cada estado determina la elegibilidad de forma independiente, y no podemos asesorarlo en cuanto a los montos ni a su estado de elegibilidad. Sin embargo, le recomendamos que solicite los beneficios de desempleo durante el Período de licencia. El Congreso y la legislatura de Massachusetts actualizaron recientemente los requisitos de elegibilidad para el beneficio durante la pandemia y brindaron información más clara al respecto.

Incluimos una calculadora a continuación para ayudarlo a calcular su ingreso durante la licencia, independientemente de donde viva. *Recuerde que es solo una estimación* <https://fileunemployment.org/calculator>

¿Recuperaré mi trabajo cuando la Licencia termine?

Haremos lo mejor que podamos para volver con toda nuestra potencia, pero, lamentablemente, no podemos asegurarlo. La duración de la pandemia es incierta y, en última instancia, la respuesta depende de las condiciones comerciales una vez que finalice. Una vez que tengamos autorización para volver a abrir nuestras tiendas y CD, nuestro objetivo es traer de vuelta a todos a medida que la actividad crezca.

¿Qué sucederá con mis beneficios durante el Período de licencia?

Jordan's seguirá pagando su contribución semanal, además de la contribución semanal de sus empleados para el seguro médico y odontológico hasta próximo aviso. Lamentamos mucho tener que hacer esto en este momento tan difícil.

Actualización sobre la pandemia de COVID-19

Con respecto a los beneficios voluntarios, incluidos los seguros complementarios (vida, muerte accidental y desmembramiento [AD&D], discapacidad a largo plazo [LTD]), cuidados intensivos, robo de identidad, visión, MetLife y servicios legales de grupo, Jordan's pagará las primas semanales en su totalidad, incluida su contribución, durante el Período de licencia hasta próximo aviso; sin embargo, deberá reembolsar a Jordan's el pago de los beneficios voluntarios a través de deducciones en la nómina semanal una vez que termine la licencia.

La contribución a los planes 401k y los aportes equivalentes de la empresa se suspenderán de forma temporal. En lo que respecta a las deducciones de préstamos de los planes 401k, podrá enviar los pagos al departamento de Nómina de Jordan's durante la licencia. De lo contrario, las deducciones no pagadas se retendrán de su salario cuando se reincorpore luego de la licencia.

Las contribuciones de empleados a la Cuenta de ahorros para la salud (HSA) y la Cuenta de gastos flexibles (FSA) se suspenderán durante la licencia. Deberá compensar las contribuciones no pagadas una vez que se reincorpore al trabajo.

¿Qué sucederá con mi PTO durante el Período de licencia?

NO acumulará tiempo libre remunerado (PTO) durante el Período de licencia. Su PTO no utilizado estará disponible cuando regrese al trabajo, una vez que finalice la licencia. No se recomienda usar el PTO durante el Período de licencia porque afectará *su elegibilidad* para los beneficios de desempleo y *el monto* de estos. Debido a que existen beneficios de desempleo adicionales, como el pago de \$600 extra por semana durante cuatro meses, lo *instamos a que no use su PTO*.

¿Debo revisar los correos electrónicos y mensajes de voz o realizar cualquier otro tipo de trabajo durante el Período de licencia?

No. Para cumplir con sus obligaciones legales, los miembros del Equipo J en licencia no pueden revisar los mensajes de voz ni los correos electrónicos, como tampoco realizar cualquier otro tipo de trabajo. Esto es realmente un período de receso del trabajo, y no queremos que ningún empleado en licencia revise los correos electrónicos o los mensajes de voz. Si cree que tiene trabajo que debería resolverse durante el Período de licencia, hable con su gerente o supervisor tan pronto como sea posible. Suspenderemos el acceso a la red el lunes 13 de abril, lo cual es normal en circunstancias como estas. Siga las instrucciones a continuación.

- a. Buzón de voz: cree un mensaje de fuera de la oficina siguiendo el texto a continuación.
"Me encuentro fuera de la oficina y no sé cuándo regresaré. Dirija su consulta a_(brinde la información de contacto de la persona que se encargará del trabajo)_ Gracias".
[I am out of the office and do not know when I will return. Please direct your inquiry to (provide the contact information for the person assuming responsibility for the work). Thank you.]
- b. Correo electrónico: existen dos opciones.
 - i. Si trabaja de forma remota a través de nuestro servicio de VPN, instale el mensaje anterior.
 - ii. Si es vendedor o tiene un puesto diferente y no trabaja de forma remota a través de nuestro servicio de VPN, el equipo de Servicios informáticos (IS) instalará un mensaje genérico el lunes 4/13.

¿Cómo se me informará sobre la vuelta al trabajo y otras novedades de la empresa?

Preguntas sobre las actividades:

- Llame a la Línea directa para empleados al (508) 828-4000 x5555. Actualizaremos este mensaje de forma semanal o a medida que las circunstancias cambien.
- Visite jordans.com/employee-info-2020 para obtener una copia de esta carta e información relacionada.

Preguntas sobre los beneficios:

- Envíe un correo electrónico a HRAdmin@jordans.com. Incluya detalles sobre su situación y una persona le responderá por el mismo medio tan pronto como sea posible.
- Si tiene preguntas sobre los beneficios y la solicitud de beneficios de desempleo, llame al (508) 828-4025, deje un mensaje, y una persona se comunicará con usted por teléfono tan pronto como sea posible.

Sabemos que es un momento particularmente estresante e incierto. Haremos todo lo posible para monitorear la información de los expertos en salud y de los funcionarios del gobierno, y nos comunicaremos con usted con frecuencia durante el Período de licencia. A pesar de que las restricciones legales nos prohíben hablar con usted sobre trabajo durante la licencia, esperamos que sepa que realmente nos importa, queremos que usted y su familia se cuiden y esperamos que podamos reunirnos todos nuevamente tan pronto como sea posible.

Cuídese y reciba nuestros mejores deseos para usted y su familia.

Eliot, Josh, Michael, Peter B, Steve, Greg, Jill, John y Peter C.

Información de recursos

Hoja de datos sobre desempleo y otra información que podría necesitar

Cada estado tiene **Instrucciones de desempleo** específicas; haga clic en el enlace del **estado en el que trabaja** para obtener información e instrucciones para solicitar los beneficios de desempleo:

Connecticut	http://www.ctdol.state.ct.us/UI-online/index.htm
Maine	https://reemploy.me.maine.gov
Massachusetts	https://www.mass.gov/applying-for-unemployment-benefits
New Hampshire	https://www.nhes.nh.gov/services/claimants/file.htm
Rhode Island	http://www.dlt.ri.gov/ui/ClaimantInfo.htm

¿Qué información necesito para solicitar los beneficios de desempleo?

Preste mucha atención a lo siguiente: Los estados rechazan las solicitudes que contienen información errónea, como el domicilio y el número de teléfono, así que use la información a continuación.

Utilice la información PRECISA a continuación

Visite myADP.com o la aplicación móvil de ADP, que lo ayudarán a completar el formulario.

Su número de seguro social, domicilio postal, domicilio residencial, número de teléfono, dirección de correo electrónico	(Su información)
La fecha de contratación	(Su información)
Estado de empleo	Empleado a tiempo completo o parcial
Cantidad total de horas trabajadas normalmente	(Su información)
Su salario actual. Los empleados de ventas deben usar la tarifa de PTO	(Su información)
Nombre y domicilio de Jordan's	Jordan's Furniture Inc., 450 Revolutionary Drive, Taunton MA 02718
N.º de Identificación federal del empleador de Jordan's	94-334-2606
Número de teléfono de Jordan's	(508) 828-4000
Último día de asistencia al trabajo	18 de marzo Tiendas y la mayoría de las personas de Taunton que trabajaron hasta esta fecha 27 de marzo Empleados de Taunton que trabajaron hasta esta fecha 12 de abril Empleados exentos que trabajaron hasta esta fecha
Fecha de entrada en vigencia de la licencia	13 de abril de 2020
Motivo de la cesación del trabajo	"Tragedia nacional/COVID-19"



Jordan's Furniture usa **The Work Number** para las verificaciones de empleo.

The Work Number es el proveedor líder de verificaciones de empleo e ingresos. Es el proveedor elegido por prestamistas, administradores de propiedades, supervisores de control previo al empleo, agencias de servicios sociales y otras personas que necesitan verificar el estado de empleo de una persona y, a veces, también sus ingresos.

Para permitir que otra persona reciba la verificación de empleo o ingreso de Jordan's, bríndele al solicitante la siguiente información:

1. Nombre de su empleador: Jordan's Furniture
2. Su número de seguro social
3. Información de contacto de The Work Number: www.theworknumber.com o (800) 367-5690
4. Una Clave de salario "Salary Key" (si se solicita información sobre el salario; se incluyen instrucciones)

CÓMO ACCEDER A SU CUENTA

1. Visite www.theworknumber.com
2. Haga clic en el botón "Get Started Now" (Comenzar ahora) y, luego, en "Employee - My Information" (Empleado - Mi información); haga clic en "Log In" (Iniciar sesión).
3. Ingrese nuestro **Código de empleador: 12332**. Seleccione Jordan's Furniture
4. Cree una cuenta o inicie sesión usando su ID de usuario y contraseña.

CREAR UNA CLAVE DE SALARIO

How to Create a Salary Key

Some verifiers will request that you create a salary key in order to obtain your income information. Once you have created your one-time use salary key, you will need to provide it to the verifier.

After logging into The Work Number, you will be directed to the Main Menu screen.

- 1 Select the "Salary Key" tab.
- 2 Click the "New Salary Key" button.
- 3 Your new Salary Key will be added to the list and highlighted. From there you can email, print, or delete it.

If you have any questions or need assistance, visit www.theworknumber.com or call The Work Number Client Service Center at 1-800-996-7566 or 1-800-424-0253 (TTY – Deaf). Agents are available Monday through Friday 7am to 8pm CT.

The screenshots show the 'Employee' dashboard with the 'Salary Key' tab selected, the 'New Salary Key' button highlighted, and a table of salary keys with the newly created one highlighted in yellow.